



Año Diocesano de la Liturgia y la Piedad Popular

Ministerios de laicos para una comunidad celebrante

Una de las novedades más significativas de la última reforma litúrgica del Vaticano II, ha sido que también los laicos participan ahora en los varios ministerios. En este tema vamos a ofrecer una sencilla reflexión sobre esos ministerios, pero comenzaremos nuestro estudio definiendo primero unos conceptos de gran importancia para el buen entendimiento del tema:

¿Quién es el laico?

La palabra laicos, viene del griego "laikos" que significa persona que pertenece al pueblo.

Son laicos los fieles cristianos que por el bautismo y la confirmación han quedado integrados a la comunidad cristiana.

Además de participar en la liturgia, orando, cantando, puede participar en los diversos ministerios como lectores, acólitos, monitores, músicos, etc.

En la comunidad cristiana hay:

- Ministerios ordenados (sacerdote, obispo, diácono).
- Ministerios instituidos que en la terminología que ha quedado en la iglesias desde que Pablo VI en 1972 suprimiera las órdenes menores y dejara dos ministerios instituidos el del lector y acólito.
- Ministerios reconocidos (monaguillos, cantores, etc.)

En el caso de los ministerios de hecho o reconocidos. No hay distinción entre hombre y mujer. Mientras que en los instituidos solo se pueden encomendar a varones.

¿Qué son las órdenes menores?

Se llama desde el siglo III órdenes menores al lectorado, acolitado, ostiariado y exorcistado. Pablo VI las suprimió y dejó dos ministerios: lector y Acólito en torno a la palabra y al altar.

En conclusión:

Los ministerios instituidos son: Acólito y Lector

Los ministerios reconocidos o de hecho son:

Acólito y lector no instituidos. Salmista, cantor, monitor, sacristán, etc.

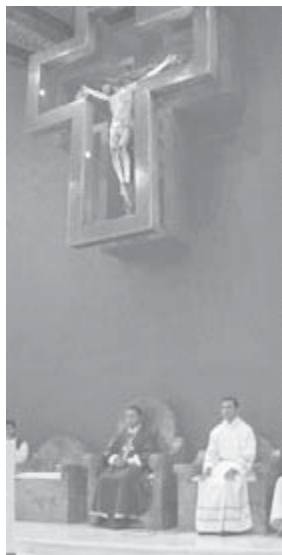
Acólito:

La palabra acólito viene del griego "akolutein" que significa acompañar, seguir.

Acólitos Instituidos

El ministerio del acólito, es muy antiguo en la iglesia, fue parte de las órdenes menores.

La función de estos acólitos en sentido propio, es la de ayudar al diácono y al sacerdote en el servicio del altar, preparar y purificar los vasos sagrados en ausencia del diácono, coordinar los otros ministerios, promoviendo la formación y la espiritualidad del equipo litúrgico y también fuera de la esfera litúrgica, cuidarse de las obras de caridad y beneficencia. Son ministerios extraordinarios de la distribución de la Eucaristía así como la exposición del Santísimo aunque no pueden a diferencia de los diáconos dar la bendición final.



Los monaguillos

Son los niños o jóvenes que ayudan al diácono, al sacerdote o al obispo en la celebración litúrgica y otros ministerios del altar. También se les llama monaguillos o sea monjes pequeños. En Italia se les llama cleriguitos. En catalán se les llama escolanos y en Alemania Ministrantes.



La actuación y las actitudes de los acólitos:

No es el mero hecho de moverse y ser útiles en una celebración, la presencia de los acólitos en medio de una comunidad, abarcan más aspectos que afectan a su formación, su espiritualidad, su forma de actuar. Entre estos aspectos tenemos:

a) Ante todo debe cuidar su formación espiritual y litúrgica. Así realizarán mejor su ministerio si van recibiendo oportunamente la iniciación a estas actitudes eucarísticas y litúrgicas.

b) Deben tener un adecuado sentido de lo sagrado que es la mejor condición para que su actuación sea digna, respetuosa, para la comunidad. Su modo de moverse con serenidad y no con precipitación, su aproximación reverente al altar y a todo el ministerio al que sirven, suelen ser fruto de una motivación catequística y de unas convicciones que alguien les ha ayudado a adquirir.

c) Debe tener una actitud celebrativa. Sus gestos y posturas y su atención activa hacia los varios polos de acción, debe mostrar que se sientan miembros de una comunidad que celebra, escucha, ora, cata y participa de un modo más expresivo que en otras personas que no están tan a la vista de la comunidad.

d) Debe descubrir las varias presencias de Cristo en la celebración:

- En la comunidad cristiana reunida:

Por tanto debe amar y servir a la comunidad que es la suya y en la que está presente Cristo Jesús.

- En la Palabra de Dios que se proclama.

Por tanto deberán hacer esfuerzos por conocer cada vez mejor esta palabra y escucharla con atención en cada celebración.

- En la persona del Sacerdote u Obispo.

Deberán tener como honra, realizar el ministerio que Dios les ha confiado ayudar al Presidente que es el mismo Cristo.

- De modo especial en el Pan y el Vino.

Por tanto deberán amar la Eucaristía, acercarse con respeto al altar y expresar con su modo de actuar su fe en la presencia de Cristo y en la dignidad de la Eucaristía, que la comunidad celebra.

e) Debe tener un buen espíritu de grupo. Por tanto deben apreciar y ser fieles a sus reuniones, a sus programas de formación, a las actividades culturales y recreativas.

Sacristán:

El sacristán es el encargado de guardar, cuidar y preparar los objetos necesarios en la liturgia. Se responsabiliza de la sacristía y de la iglesia.

El sacristán o sacristana es uno de los ministerios o servicios más visibles encomendado a Laicos. Son muchas las cosas que se le piden:

1. Mantener en orden y buen estado los locales como ser: sacristía, presbiterio, abrir y cerrar las puertas a su debido momento.
2. Cuidarse de los toques oportunos de campanas.
3. Asegurar la limpieza y el buen uso de los objetos relativos al culto como ser libros, objetos, vasos sagrados, etc.
4. Preparar las celebraciones en su aspecto material como ser libros, vestidos, iluminación, pan y vino etc.
5. Procurar que en la sacristía se cree un clima de paz y oración que favorezca la preparación espiritual.

De un sacristán se espera también que tenga las cualidades humanas propias de una persona que ha de recibir a muchos que viene a su territorio. Estas cualidades son: paciencia, amabilidad, disponibilidad y ante todo debe ser prudente, evitar hacer comentarios de los ministros, etc.

También tendría que tener un conocimiento litúrgico de las celebraciones y su estructura, tiempos litúrgicos y fiestas, uso de los libros, etc.

Es el ceremonial de los obispos (CE 34-36) el que mejor describe su misión, precisamente en las celebraciones presididas por obispo que pueden ser más complicadas y requieren más cuidado en su ritmo y realización.

El maestro de ceremonias prepara todo detalladamente y luego dirige los diversos momentos de la celebración, coordina los ministerios y ayuda a que el ritmo de la acción litúrgica sea la más adecuada posible para la participación activa de toda la comunidad. Y esto lo realiza con discreción, paciencia, diligencia y fe profunda, participando el mismo primero en el ministerio que se celebra. Por eso además de conocer la técnica y dinámica de la celebración, debe estar imbuido de espíritu litúrgico y de sentido pastoral.

Este ministerio lo realiza fundamentalmente el diácono o en su ausencia un sacerdote, cualquier ministro ordenado o un laico bien preparado

